



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-091

Victoria, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial
Materia: Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio(pertenencia)
Radicado No.: **2021-00073-00**
Demandante: JUAN ALBERTO PEREZ COBUS
Demandados: ALFONSO OSPINA VALENCIA.

II. Dentro del presente asunto el despacho considera:

1. Dentro del presente proceso, se libró auto No. C-083 de fecha 3 de febrero de 2022, en donde se requirió a la Notaría Única Local de Victoria, Caldas para que expidiera a ordenes de este Juzgado, copia de la escritura 139 del 5 de agosto de 1997; no obstante, existe un error en el año, lo correcto es 1977.
2. De ahí que como estamos frente a un error de cambio de palabras, el despacho procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del Código de General del Proceso.

III. Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. CORREGIR el numeral sexto de la parte resolutive del auto No. C-083 del 3 de febrero de 2022, el cual quedar así:

6. REQUERIR a la Notaría Única Local de Victoria, Caldas para que expida a ordenes de este Juzgado, copia de la escritura 139 del 5 de agosto de 1977, realizada por la venta de mejoras (falsa tradición) respecto al predio identificado con número de matrícula inmobiliaria 106-8563 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas. Por secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

Lo demás queda incólume

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

Firmado Por:



Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46ea8868aaabbfa51548d27f206241fd41d02732d6900687bf4eb73b13f3e50b

Documento generado en 07/02/2022 03:32:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>